

Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

(Adaptación de la guía docente)

Titulación	275 GRADUADO EN FISIOTERAPIA
Código y denominación de la asignatura	
PATOLOGIA GENERAL EN EL CAMPO DE LA FISIOTERAPIA. 25616	
Profesor o Profesores responsables	
MIGUEL MALO Y JUAN LUIS NÁPOLES CARRERAS	

Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

En cuanto a temario no ha habido adaptación, más allá de que no ha habido explicaciones orales.

Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades.

Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos

Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interacción directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

Se ha modificado el no poder dar la clase de forma presencial y se han utilizado métodos de docencia asíncrona.

El calendario sigue siendo el mismo, esta asignatura tenía los miércoles dos horas lectivas y todos los miércoles se les envían material de la clase correspondiente al día que tocaría si fuese de forma presencial.

En cuanto a los seminarios prácticos, se les ha solicitado a los alumnos un trabajo a presentar para compensar los seminarios que no se han podido realizar.

Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

PARA LA NOTA FINAL ESTOY A EXPENSAS DE SI SE PUEDE REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE FORMA PRESENCIAL. Y SI NO FUESE ASÍ COMO VOSOTROS VALORÁSEIS DE MANERA NO PRESENCIAL, A NO SER QUE CADA PROFESOR TUVIESE POTESTAD DE DECIDIR LA FORMA DE EVALUACIÓN.

A NIVEL PRÁCTICO SE VALORARÁN LOS SEMINARIOS QUE YA SE REALIZARON PRESENCIALES MÁS LO DICHO EN EL PRIMER PUNTO, EL TRABAJO MANDADO A LOS ALUMNOS.

LOS ALUMNOS QUE NO ASISTIERON A SEMINARIOS O NO ENVÍEN EL TRABAJO SE LES REALIZARÁ UN EXAMEN DE LA PARTE PRÁCTICA.